

Adenda acuerdo FPSOMC-COPAC

Profesión médica y pilotos comerciales renuevan su colaboración en materia de salud mental

- **Se prorroga el Programa de Atención Integral a Pilotos**

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial ([FPSOMC](#)) y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial ([COPAC](#)) han firmado una adenda para la prórroga del acuerdo de prestación de servicios que ambos mantienen para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Pilotos en España (PAIPE).

La renovación de esta colaboración ha sido ratificada por el Dr. Tomás Cobo, presidente de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial, y Carlos San José Plasencia, decano del Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC).

La adenda tiene por objeto mantener la colaboración entre COPAC y FPSOMC para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Pilotos en España (PAIPE), iniciado en virtud del acuerdo suscrito por las partes en fecha 1 de junio de 2019.

El convenio promovía la creación, coordinación e implementación del Programa de Atención Integral a Pilotos en España (PAIPE) conforme al modelo seguido en el Programa de Atención al Médico Enfermo ([PAIME](#)). Un programa nacional, referente en Europa, con 25 años de experiencia, de los colegios de médicos de España y auspiciado por la Fundación para la Protección Social de la OMC.

A través de este acuerdo, la FPSOMC pone a disposición del piloto con problemas o dificultades en materia de salud mental y/o adicciones una atención especializada formada por la red de profesionales y recursos, que tratan su problemática y le ayudan a resolver su situación y a recuperarse para el ejercicio de su profesión con todas las garantías. Además, se garantiza la total confidencialidad y el secreto profesional en la atención que se reciba a través de este programa.

El Programa de Atención Integral a Pilotos en España (PAIPE), sustentado en el modelo PAIME, atiende al piloto y al mismo tiempo actúa sobre la promoción de la salud mental de los pilotos, la prevención y el tratamiento por especialistas experimentados.

La colaboración entre la Fundación Para la Protección Social de la OMC y el COPAC ha revelado similitudes entre los dos colectivos profesionales, tanto por la importancia del estado de salud dada su alta responsabilidad, como por ser profesiones cuyo ejercicio, además de un servicio a la sociedad, está directamente vinculado a la seguridad de las personas.

Para el Dr. Tomás Cobo “es un gran motivo de satisfacción exportar un modelo de éxito de la profesión médica española que cuida de los profesionales y que impacta directamente en la seguridad de la sociedad a través de un programa que responde al compromiso ético de ambas corporaciones” – explica.

Para el Decano del COPAC, Carlos San José, “prorrogar este acuerdo fortalece los lazos entre la FPSOMC y el COPAC y proporciona la experiencia, el conocimiento y la profesionalidad para tratar a aquellos pilotos que recurran al PAIPE y necesiten atención con total confidencialidad”.

Madrid, 8 de febrero de 2023